



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00026 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 10 de enero del 2023.

VISTO:

El Memorando N°00025-2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 10 de enero del 2023, Resolución Directoral N°00499-2022/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR de fecha 11 de julio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°00499-2022/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR de fecha 11 de julio del 2022, se resuelve en su **ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la **LIC. OBST. STEFANY LISBETH BARRIENTOS Saldarriaga**, en las funciones como Directora de Educación para la Salud, Órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Tumbes, en la plaza de Código N° 320795, Nivel F3, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones;

Que, mediante Memorando N°00025-2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 10 de enero del 2023, la Directora Regional de Salud Tumbes, dispone **DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** de la **LIC. OBST. STEFANY LISBETH BARRIENTOS Saldarriaga** en las funciones como Directora de Educación para la Salud, Órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Tumbes, en la plaza de Código N° 320795, Nivel F3; asimismo, **DESIGNAR** en dichas funciones a la **LIC. OBST. BRENDA VALIERY GRILLO ZARATE**;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

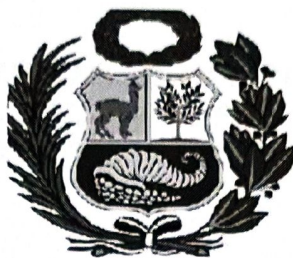
Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00027-2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Centralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00026 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 10 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA LA DESIGNACIÓN, a partir de la fecha a la LIC. OBST. STEFANY LISBETH BARRIENTOS SALLDARRIAGA, en las funciones como Directora de Educación para la Salud, Órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Tumbes, en la plaza de Código N° 320795, Nivel F3; agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la LIC. OBST. BRENDA VALIERY GRILLO ZARATE, en las funciones como Directora de Educación para la Salud, Órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Tumbes, en la plaza de Código N° 320795, Nivel F3; encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



Transcrita para los fines a:
Interesadas ()
PROMSA
OCI
REMUNERACIONES
ASISTENCIA
Legajo
Archivo



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
Dra. Aniana Ho Valdiviezo
DIRECTORA REGIONAL